

## INGRESOS PRESUPUESTARIOS

### Plan Estatal de Desarrollo 2016-2022

**Meta Estatal:** Aguascalientes Renovado y listo para competir en México y el mundo.

### Política de Ingresos en 2019

**Objetivo:** Fortalecer la recaudación de ingresos propios

#### Estrategias:

- Facilitar el cumplimiento voluntario
- Incrementar la fiscalización
- Combatir la evasión fiscal e informalidad

#### I. Pronóstico de la Ley de Ingresos del Estado.

La ley de ingresos para el ejercicio 2018 se realizó con un panorama incierto, ya que se tenía cambio de administración federal, por lo cual se tomó la precaución de realizar una estimación conservadora, sobretodo en lo que respecta a los ingresos federales, esto permitió que durante el primer semestre, en el cual se observaron caídas recaudatorias en los impuestos federales, lo que trajo como consecuencia una menor Recaudación Federal Participable y por ende menores

## CUENTA PÚBLICA 2019

participaciones federales; el Estado de Aguascalientes fue de los pocos en tener certeza económica, ya que se tuvo la previsión de no aspirar a un presupuesto que desde un inicio se observaba que sería difícil de alcanzar, lo cuál derivó en un fuerte trabajo en lo que respecta a los ingresos propios, de tal manera que se pudieron superar las metas establecidas y de esta forma se revirtió el efecto negativo en las participaciones, sobre todo del primer semestre, ya que fue hasta el segundo semestre que se detonó el FEIEF.

<b>LEY DE INGRESOS 2019</b>	<b>IMPORTE (MILES DE PESOS)</b>
IMPUESTOS	920,126
DERECHOS	881,139
PRODUCTOS	750,180
APROVECHAMIENTOS	57,106
VENTA DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS	459,151
<b>INGRESOS ESTATALES</b>	<b>3,067,702</b>
PARTICIPACIONES	8,607,050
INCENTIVOS	446,502
APORTACIONES	9,482,266
CONVENIOS	3,001,099
<b>INGRESOS FEDERALES</b>	<b>21,536,917</b>
ENDEUDAMIENTO	1,200,000
<b>TOTAL</b>	<b>25,804,619</b>

## II. Ingresos del Gobierno Estatal

### Política tributaria.

Se fortaleció las fuentes de ingresos propios, mediante estrategias que han permitido que la ciudadanía tenga un mayor acceso y facilidad para cumplir con sus obligaciones fiscales, para con ello minimizar la evasión fiscal.

Se continuó con el programa de fiscalización y cobranza, buscando el cruce de información con distintas instancias, para con esto tener una inteligencia financiera, que permita ubicar de manera precisa a los contribuyentes omisos o que todavía no han sido empadronados.

En seguimiento al anexo 19, se mantuvo el apoyo al Servicio de Administración Tributaria en la atención y asesoría de los contribuyentes del Régimen de Incorporación Fiscal.

Las cuotas y tarifas en materia de Derechos, Productos e Ingresos por Venta de Bienes, se ajustaron de manera general al 4% en términos nominales.

Se realizó un esfuerzo para mantener las cuotas del ejercicio 2018 en lo que se refiere a conceptos de cobro relacionados con la educación, cultura, deporte y medio ambiente.

Se continuó con beneficios e incentivos fiscales para contribuir al cumplimiento de las obligaciones fiscales de los contribuyentes, cuando tengan adeudos, créditos fiscales o por el cumplimiento oportuno de pago.

Se ajustó la tasa del Impuesto sobre Hospedaje al 3%, observando que esta fue una buena estrategia, ya que Aguascalientes era de los estados con la tasa mas baja en este impuesto, motivo por el cual lejos de tener una caída en el hospedaje, se tuvo un repunte en los ingresos.

## CUENTA PÚBLICA 2019

Para una mejor interpretación, ejecución y seguimiento de la fiscalización, se modificó el Impuesto sobre Loterías, Rifas, Sorteos, Concursos y Juegos con Apuestas, para quedar como Impuesto sobre Loterías, Rifas, Premios y Concursos e Impuesto sobre la Realización de Juegos con Apuestas y Sorteos.

Además se creó el Impuesto a las Erogaciones en Juegos con Apuestas.

También se otorgó un estímulo fiscal en el Impuesto sobre la Tenencia de Vehículos estatal, causado en ejercicios fiscales anteriores, el cual consistía en un descuento de entre el 5 y 15%.

### Evolución de los ingresos del Gobierno Central.

CONCEPTO	2018	2019	DIFERENCIA	
			ABSOLUTA	RELATIVA
IMPUESTOS	1,061,608	1,232,267	170,659	16.1%
DERECHOS	710,484	684,776	- 25,708	-3.6%
PRODUCTOS	214,178	226,161	11,983	5.6%
APROVECHAMIENTOS	1,233,729	251,613	- 982,116	-79.6%
<b>INGRESOS ESTATALES</b>	<b>3,219,999</b>	<b>2,394,817</b>	<b>- 825,182</b>	<b>-25.6%</b>
PARTICIPACIONES	8,720,028	9,090,469	370,441	4.2%
INCENTIVOS	499,493	586,594	87,101	17.4%
APORTACIONES	9,840,903	9,627,195	- 213,708	-2.2%
CONVENIOS	3,618,087	2,468,453	- 1,149,634	-31.8%
<b>INGRESOS FEDERALES</b>	<b>22,678,511</b>	<b>21,772,711</b>	<b>- 905,800</b>	<b>-4.0%</b>
ENDEUDAMIENTO	-	398,615	398,615	
<b>TOTAL</b>	<b>25,898,510</b>	<b>24,566,143</b>	<b>- 1,332,367</b>	<b>-5.1%</b>

Nota: Cifras en miles de pesos

Se observa en los impuestos un aumento del 16.1% nominal, esto derivado del esfuerzo recaudatorio realizado para fortalecer los ingresos propios, por otro lado, aunque en los Derechos se tiene una caída del 3.6%, en realidad se tuvo un buen resultado, ya que en el ejercicio anterior se tuvo canje de placas, si eliminamos este efecto que produce un sesgo estadístico, estaríamos hablando de un crecimiento del 22%, ya que el plaqueo en el ejercicio 2018, representó 150 millones de pesos. En relación a los productos, también se tuvo un ligero incremento y en aprovechamientos, aparentemente se tiene una fuerte baja, sin embargo en el 2018 se registró un saldo del ejercicio fiscal anterior por 1,079 millones de pesos, al quitar este efecto, estamos hablando de un incremento del 62.6%.

En lo que respecta a los ingresos federales, se observa un crecimiento lineal del 4.2% en las participaciones y de un 17.4% en los incentivos, esto es gracias al esfuerzo recaudatorio que se realizó en la Coordinación Fiscal.

Hablando de los recursos federales etiquetados, se observa una baja del 2.2% en las aportaciones, esto en realidad no es una disminución, ya que el FONE de Diciembre se recibió de manera tardía hasta un mes después y en lo que se refiere a los Convenios Federales, ahí si se observa una baja muy considerable del 31.8%, esto derivado de las nuevas políticas que ha implementado la federación para la ministración de los recursos.

## CUENTA PÚBLICA 2019

CONCEPTO	LIE 2019	INGRESOS 2019	DIFERENCIA	
			ABSOLUTA	RELATIVA
IMPUESTOS	920,126	1,232,267	312,141	33.9%
DERECHOS	569,163	684,776	115,613	20.3%
PRODUCTOS	146,477	226,161	79,684	54.4%
APROVECHAMIENTOS	20,460	251,613	231,153	1129.8%
<b>INGRESOS ESTATALES</b>	<b>1,656,226</b>	<b>2,394,817</b>	<b>738,591</b>	<b>44.6%</b>
PARTICIPACIONES	8,607,050	9,090,469	483,419	5.6%
INCENTIVOS	446,502	586,594	140,092	31.4%
APORTACIONES	9,482,266	9,627,195	144,929	1.5%
CONVENIOS	3,001,099	2,468,453	- 532,646	-17.7%
<b>INGRESOS FEDERALES</b>	<b>21,536,917</b>	<b>21,772,711</b>	<b>235,794</b>	<b>1.1%</b>
ENDEUDAMIENTO	1,200,000	398,615	- 801,385	-66.8%
<b>TOTAL</b>	<b>24,393,143</b>	<b>24,566,143</b>	<b>173,000</b>	<b>0.7%</b>

Nota: Cifras sin OPD's en miles de pesos

## CUENTA PÚBLICA 2019

---

En comparación con la ley de ingresos 2019 inicial, se observa un fuerte esfuerzo recaudatorio en los Impuestos, logrando casi un 34% de crecimiento nominal, además en los Derechos la cifra llegó al 20.3% y gracias al buen manejo de los rendimientos financieros, se tuvo un crecimiento del 54.4% en los productos.

En lo que se refiere a los ingresos federales, se observa un crecimiento lineal en las participaciones, no así en los incentivos, los cuales tienen un incremento del 31.4%, esto gracias a las fuertes labores que se hicieron en la recaudación que hace el Estado en lo relacionado a la coordinación fiscal con la federación.

En cuanto a las aportaciones se observa un ligero crecimiento y en los convenios se observa claramente el cambio que realizó la administración federal en cuanto a la asignación de recursos a las entidades, lo que derivó en un decrecimiento nominal del 17.7%